

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0237] [10L/5300-0238] [10L/5300-0240] [10L/5300-0241] [10L/5300-0242] [10L/5300-0334] [10L/5300-0354]
[10L/5300-0391] [10L/5300-0392] [10L/5300-0393] [10L/5300-0394] [10L/5300-0459] [10L/5300-0460] [10L/5300-0461]
[10L/5300-0462] [10L/5300-0463] [10L/5300-0473] [10L/5300-0487] [10L/5300-0489] [10L/5300-0490] [10L/5300-0491]
[10L/5300-0492] [10L/5300-0493] [10L/5300-0494] [10L/5300-0504] [10L/5300-0505] [10L/5300-0506] [10L/5300-0507]
[10L/5300-0586] [10L/5300-0587] [10L/5300-0588] [10L/5300-0589] [10L/5300-0590] [10L/5300-0623] [10L/5300-0629]
[10L/5300-0630] [10L/5300-0631] [10L/5300-0632] [10L/5300-0633] [10L/5300-0634] [10L/5300-0635] [10L/5300-0636]
[10L/5300-0637] [10L/5300-0638] [10L/5300-0639] [10L/5300-0640] [10L/5300-0641] [10L/5300-0739] [10L/5300-0742]
[10L/5300-0743] [10L/5300-0744] [10L/5300-0745] [10L/5300-0746] [10L/5300-0747] [10L/5300-0748] [10L/5300-0749]
[10L/5300-0751] [10L/5300-0752] [10L/5300-0753] [10L/5300-0754] [10L/5300-0755] [10L/5300-0756] [10L/5300-0757]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 27 de julio de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-0586]

CRITERIO PARA LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS QUE VAN A FORMAR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO ENCARGADO DE TRABAJAR EN LA ADECUACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS PARA SU REAPERTURA EN EL CURSO 2020-2021, PRESENTADA POR D. DIEGO MARAÑÓN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"El comité técnico de la Consejería fue creado el 5 de mayo y su primera reunión fue el 6 de mayo.

Este comité está formado por:

- Secretaria General de la Consejería
- Directora General de Innovación e Inspección educativa
- Jefa del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Centros Docentes
- Un Inspector de Educación
- Vocal de la comisión permanente de directores de centros de secundaria públicos
- Vocal de la comisión permanente de centros de primaria públicos
- Vocal de la comisión permanente de centros educativos concertados

Se han elegido estos perfiles porque son quienes tienen las competencias para llevar a cabo y supervisar la implantación de todas las indicaciones que se establezcan desde las autoridades sanitarias de la Comunidad Autónoma o del Ministerio de Sanidad, con motivo del Covid19."